



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DOCUMENTOS DE EXPRESIÓN DE INTERES

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO

Código N° CDCPP-ENDE-2018-144

**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y
SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TORRE CASETA Y CERCO
PERIMETRAL UYUNI PULACAYO**

Cochabamba, noviembre de 2018

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES

SECCIÓN I
GENERALIDADES

1 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El presente proceso de Expresiones de Interés es para dar cumplimiento Art 19 del Reglamento Específico RE-SABS-EPNE (3ra Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE "Para las contrataciones directas que correspondan, ENDE cursará la invitación directa a un proveedor para la provisión de bienes muebles e inmuebles, obras o servicios, después de un proceso interno de identificación y evaluación de potenciales proveedores"; para tal efecto se aplica el Manual de Procedimientos de Contrataciones Directas aprobados mediante Resolución de Directorio N° 014/2013 de fecha 29 de octubre de 2013.

2 PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria de expresiones de interés podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas nacionales o extranjeras legalmente constituidas.
- b) Asociaciones Accidentales de empresas legalmente constituidas.
- c) Micro y Pequeñas Empresas MyPES.

3 ENMIENDAS A LA EXPRESION DE INTERES

La entidad convocante podrá ajustar los Términos de Referencia con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, antes de la presentación de Expresiones de Interés.

La Enmienda será aprobada y visado por el RPCD, misma que será notificada a los potenciales proponentes.

4 AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

4.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresiones de Interés.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas de Expresiones de Interés.

4.2 Los nuevos plazos serán publicados en la página web de ENDE y en la Mesa de Partes de la entidad convocante.

5 GARANTÍAS

5.1 Tipo de Garantías requerido

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del RESABS-EPNE, de la Empresa Nacional de Electricidad ,ha definido como tipo de garantía a presentar: **Garantía a Primer Requerimiento emitida por una entidad bancaria** que deberán expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, independientemente del monto contratado. Deberán ser emitidas a nombre de EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD -ENDE.

Garantía requerida, de acuerdo con el objeto, es:

a) Garantía de Cumplimiento de Contrato

La entidad convocante solicitará la Garantía de Cumplimiento de Contrato a primer requerimiento equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato.

La vigencia de la garantía será computable a partir de la emisión de la misma hasta sesenta (60) días adicionales a la fecha prevista de la finalización del servicio.

El tratamiento de ejecución y devolución de las Garantías de Cumplimiento de Contrato, se establecerá en el Contrato o en la Orden de Servicio.

6 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE EXPRESIONES DE INTERÉS

6.1 Procederá el rechazo de la propuesta cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente documento de Expresión de Interés.

6.2 Las causales de descalificación son:

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- c) Cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial.
- d) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- e) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta.
- f) Cuando el proponente presente dos o más propuestas.
- g) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
- h) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
- i) Si para la suscripción de la Orden de servicio, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- j) Si para la suscripción de la Orden de servicio la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad.

La descalificación de propuestas de expresiones de interés deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

7 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

7.1 Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo la Comisión de Revisión considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Revisión y Recomendación para la invitación directa o segunda invitación a presentación de expresiones de interés.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la suscripción de orden de servicio.

7.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta.
- c) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- d) La falta de la propuesta económica o parte de ella.

8 CANCELACIÓN DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés podrá ser cancelado por ENDE hasta antes de formalizar la contratación mediante Contrato u Orden de Servicio, a través de Resolución expresa, técnica y legalmente motivada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del RE-SABS-EPNE de ENDE.

9 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE EN LA ETAPA DE EXPRESIONES DE INTERES

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente Documento de Expresión de Interés, se constituirán en Declaraciones Juradas.

9.1 Los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a) Formulario de Presentación de Propuesta de expresiones de interés (Formulario A-1).
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a, o formulario A-2b).
- c) Formulario de Experiencia General y Específica del Proponente (Formulario A-3)
- d) Hoja de Vida, Experiencia General y Específica del Personal Certificado (Formulario A-4).

10 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

10.1 La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en el presente Documento de Expresión de Interés hasta la fecha y hora límite fijados en el mismo.

10.2 La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a ENDE, citando el Código y el objeto de las Expresiones de Interés.

10.3 La propuesta deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de expresiones de interés.

11 EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

ENDE para la evaluación de propuestas de expresiones de interés aplicará el método de selección de:

- a) Precio Evaluado Más Bajo.

12 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En sesión reservada, la Comisión de Revisión determinará si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, utilizando el Formulario V-1.

13 MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

13.1 Evaluación Propuesta Económica

12.1.1 Errores Aritméticos.

Se corregirán los errores aritméticos, verificando la propuesta económica, en el Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

- a) Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b) Cuando el monto, resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, sea incorrecto, prevalecerá el precio unitario cotizado para obtener el monto correcto.
- c) Si la diferencia entre el monto leído de la propuesta y el monto ajustado de la revisión aritmética es menor o igual al dos por ciento (2%), se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.
- d) Si el monto ajustado por revisión aritmética superara el Precio Referencial la propuesta será descalificada.

El monto resultante producto de la revisión aritmética, denominado Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA), deberá ser registrado en la cuarta columna (MAPRA) del Formulario V-2.

En caso de que producto de la revisión, no se encuentre errores aritméticos el precio de la propuesta o valor leído de la propuesta (pp) deberá ser trasladado a la cuarta columna (MAPRA) del Formulario V-2.

12.1.2 Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo.

Una vez efectuada la corrección de los errores aritméticos de la Columna Precio Ajustado, del Formulario V-2, se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

En caso de existir un empate entre dos o más propuestas, se procederá a la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que hubiesen empatado.

13.2 Evaluación de la Propuesta Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-3. En caso de cumplir, la Comisión de Revisión de las Expresiones de Interés recomendará su Contratación, cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la propuesta. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el Formulario V-2 y así sucesivamente.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés, será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación.

14 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Revisión y Recomendación para efectuar la Invitación Directa a la Mejor propuesta, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los proponentes.
- b) Cuadros de Evaluación.

- c) Causales para la descalificación de propuestas, cuando corresponda.
- d) Recomendación para efectuar la invitación directa a la propuesta mejor evaluada.
- e) Otros aspectos que el Responsable de Evaluación o la Comisión de Revisión, considere pertinentes.

15 APROBACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISION DE EXPRESIONES DE INTERES.

- 15.1** El RPCD, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés; aprobará o rechazará el informe.

16 INVITACIÓN DIRECTA AL PROVEEDOR SELECCIONADO DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

- 16.1 ENDE remitirá a la Empresa Seleccionada del proceso previo de expresiones de interés una Invitación Directa para la provisión del servicio y firma de la Orden de servicio.
- 16.2 Si la Empresa Seleccionada se retracta en la firma de la Orden de servicio; ENDE invitará Directamente a la segunda propuesta mejor calificada en el proceso de Expresiones de Interés.
- 16.3 Si la Empresa Seleccionada que se retracta de firmar la Orden de servicio con ENDE una vez efectuada la selección en base a las expresiones de interés, no será invitado a participar en procesos que ENDE realice por el tiempo de 1 año, computable desde la fecha límite de presentación de documentos para la firma de la Orden de servicio, de conformidad a Artículo 29. Inc. i). Del RE-SABS-EPNE (tercera versión) y del Art. 17 del Manual de Contrataciones Directas de ENDE.
- 16.4 Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación, los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, ENDE podrá solicitar a la empresa adjudicada la sustitución del (los) documento (s), que en forma errónea e involuntaria fueron emitidos.

17 CONCERTACIÓN DE MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS

Una vez seleccionada a la empresa ENDE y el proponente adjudicado, podrán acordar mejores condiciones técnicas de contratación, si la magnitud y complejidad de la contratación así lo amerita, aspecto que deberá ser señalado en el Acta de Concertación de Mejores Condiciones Técnicas.

La Concertación de Mejores Condiciones Técnicas no dará lugar a ninguna modificación del monto adjudicado.

18 FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- 18.1 El proponente adjudicado deberá presentar, para la formalización de la contratación, mediante Orden de Servicio, los originales o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Formulario de Presentación de Propuestas (Formulario A-1), excepto aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE.

ENDE verificará la autenticidad del Certificado del RUPE presentado por el proponente seleccionado, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.

ENDE establecerá el plazo de entrega de documentos, si el proveedor al que se invita directamente presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.

En caso que la empresa seleccionada justifique oportunamente el retraso en la presentación de uno o varios documentos requeridos para la formalización de la contratación, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, se deberá ampliar el plazo de presentación de documentos.

Cuando la Empresa seleccionada desista de suscribir de la Orden de servicio, ENDE no invitará en los futuros procesos de contratación directa a esta empresa por el tiempo de un año calendario.

19 MODIFICACIONES AL CONTRATO

No aplica

20 INFORME DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO GENERAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Concluida la prestación del servicio general, el Responsable de Recepción o la Comisión de Recepción, elaborará el Informe de Conformidad del Servicio, en el que debe especificar el detalle del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en la Orden de servicio y de sus partes integrantes u Orden de Servicio.

21 CIERRE DE ORDEN DE SERVICIO

- 21.1 Emitido el Informe de Conformidad del servicio por el Responsable de Recepción o la Comisión de Recepción, la Unidad Administrativa, efectuará el cierre de la Orden de servicio, verificando el cumplimiento de las demás estipulaciones de la Orden de servicio, a efectos del cobro de penalidades (si corresponde), la devolución de garantía(s) y emisión del Certificado de Cumplimiento de Contrato, a solicitud expresa del Proveedor del Servicio.
- 21.2 Los pagos por el servicio general se realizarán previa conformidad de la entidad convocante y entrega de factura por el proponente.
- 21.3 En las contrataciones de personas naturales, en ausencia de la nota fiscal (factura), la entidad convocante deberá retener los montos de obligaciones tributarias, para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS

22 DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

A. CONVOCATORIA	
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:	
Entidad convocante :	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Modalidad de Contratación :	CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	CDCPP-ENDE-2018-144
Objeto de la contratación :	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TORRE CASETA Y CERCO PERIMETRAL UYUNI - PULACAYO
Método de Selección y Adjudicación :	☒ Precio Evaluados Más Bajo
Forma de Adjudicación :	POR EL TOTAL
Garantía de Cumplimiento de Contrato :	El proponente adjudicado deberá presentar garantía a primer requerimiento de cumplimiento de contrato por el 7 % del monto adjudicado, con vigencia a partir de la firma de Orden de Servicio hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la finalización del servicio.
Precio Referencial :	Bs143.390,00
La contratación se formalizará mediante :	Orden de Servicio
Organismo Financiador :	Recursos Propios 100%
Plazo previsto para la entrega de servicio (días calendario) :	El tiempo de ejecución del servicio por parte del proveedor es de 15 días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicio.
Lugar de entrega del servicio :	En Localidades de: Uyuni, Cerro Cruz y Cerro Pulacayo.

B. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Los interesados podrán recabar el Documento de Especificaciones Técnicas para Expresiones de Interés, de las oficinas de ENDE y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:			
Horario de atención de la entidad :	Mañanas de 8:30 a 12:30, Tardes de 14:30 a 18:30		
	Nombre Completo	Cargo	Dependencia
Encargado de atender consultas :	Ing. Edson Carlos Ferreira Espinoza	Profesional Nivel V	GOSE 3
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante :	Calle Colombia N°655 – Oficina Recepción de Correspondencia – ENDE / (Planta Baja)		
Teléfono :	4520317, 4120900 (interno 1515)		
Fax :	4520318		
Correo electrónico para consultas :	edson.ferreira@ende.bo		

23 CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés del Servicio se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR
1	Publicación en el Medios de Prensa :	Día	Mes	Año			
		21	11	2018			
2	Entrega de Expresiones de Interés Publicación en página web :	Día	Mes	Año			ENDE – Calle Colombia N° 655
		21	11	2018			
3	Presentación de propuestas (Fecha Límite) :	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
		27	11	2018	11	00	ENDE- Calle Colombia N° 655
4	Apertura de Propuestas (Fecha Límite) :	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
		27	11	2018	11	20	ENDE- Calle Colombia N° 655
5	Informe de Revisión y Recomendación : de las Expresiones de Interés para la Invitación Directa (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		28	11	2018			
6	Invitación Directa a la Empresa : Seleccionada (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		29	11	2018			
7	Presentación de documentos para suscripción de Orden de servicio (fecha : estimada)	Día	Mes	Año			
		05	12	2018			
8	Suscripción de Orden de Servicio : (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		06	12	2018			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TORRE CASETA Y CERCO PERIMETRAL UYUNI PULACAYO.

Las especificaciones técnicas de los servicios son los que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los servicios listados a continuación comprenden lo necesario para realizar la instalación de equipos de comunicación y construcción de torre, caseta y cerco perimetral. Se menciona lo necesario para que se realice las instalaciones Uyuni:

Nº	SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Instalación de torre comunicaciones Pulacayo	1	-Se tiene una torre en existencia en los almacenes de ENDE Uyuni con las siguientes características: • La torre existente es tipo arriostrada, modular, galvanizada tipo RONH. • Material de la torre de cañería galvanizada con rellenos (celosía) en Z de fierro lizo. • Altura de la torre de 21 metros conformada por 7 módulos de 3 metros cada uno. • La torre posee una base triangular de 38cm de lado. Las especificaciones para la instalación son: -La unión entre módulos debe ser de tipo encastre y reforzada mediante pernos cincados resistentes al óxido. -Se deben incluir pernos cincados para toda la cantidad de uniones de la torre. -Se deben incluir garras de fijación para la fundación de la base triangular de la torre. -Se deben incluir todos los accesorios para la instalación y montaje de la torre como cable de acero, guardacabos, grampas (sujetacables), tesadores cincados, pernos cincados, en función de la cantidad total de riendas o tira vientos. -La base triangular de la torre y todos los módulos de la torre deben ser pintados con pintura anticorrosiva. -Los módulos deberán pintarse alternadamente en colores blanco y rojo, siendo el rojo el que figurará en el extremo con el fin de ser fácilmente distinguido durante el día. -Se deben incluir mínimamente cuatro (4) riendas por lado. -Se debe incluir cable de acero de ¼ de 7 hilos según la cantidad total de riendas.

			-Se deben incluir guardacabos cincados según la cantidad total de riendas. -Se deben incluir grampas o sujetacables cincados según la cantidad total de riendas. -Se deben incluir tesadores cincados de doble ojo según la cantidad total de riendas. -Se deben incluir pernos cincados según la cantidad total de riendas y la cantidad total de uniones de la torre de 21 metros. -Se debe incluir placas base para los tira vientos en función de la cantidad total de riendas. -Se debe incluir una fundación tipo zapata de hormigón para la base triangular de la torre. -Se deben incluir tres fundaciones tipo zapata para los puntos de anclaje a una distancia recomendada según normas de construcción de torres arriostradas en coordinación con la supervisión de ENDE. La distancia será de la base de la torre a los puntos de anclaje y separadas a 120° cada fundación una de la otra. -Se debe incluir una escalerilla de 2 metros de largo con soportes para una altura de 1,60 metros para distribución de cables de comunicaciones y de energía entre la torre y una caseta de comunicaciones. Ancho de la escalerilla mínimamente de 30cm. Material de la escalerilla resistente al oxido y la corrosión. -Las fundaciones de las torres deben construirse de acuerdo a recomendaciones según normas de construcción de torres arriostradas en coordinación con la supervisión de ENDE. -Se debe realizar una capacitación con certificados sobre el montaje e instalación de torres arriostradas al personal que ENDE designe. -Para la instalación de la base de la torre y sus fundaciones se debe considerar que ENDE posee el derecho propietario de un terreno de 25x25 metros con las siguientes coordenadas: • P1 LATITUD: 20°23'25.50"S • P1 LONGITUD: 66°42'39.50"O • P2 LATITUD: 20°23'26.40"S • P2 LONGITUD: 66°42'39.80"O • P3 LATITUD: 20°23'26.00"S • P3 LONGITUD: 66°42'40.70"O • P4 LATITUD: 20°23'25.20"S • P5 LONGITUD: 66°42'40.40"O
--	--	--	---

			-La ubicación de la base y fundaciones de la torre debe realizarse dentro del perímetro establecido por las cuatro coordenadas ya descritas, utilizando para ello equipos de ubicación y posicionamiento como GPS u otros equipos. -Al finalizar los trabajos se entregará un informe de los trabajos realizados que incluya fotos, diagramas, manual de operación-mantenimiento y planos de las instalaciones realizadas. -Debe existir una garantía mínima de un año por los bienes suministrados y las instalaciones realizadas.
2	Instalación de cerco perimetral Pulacayo	1	-Provisión e instalación de un cerco perimetral de 6x6 metros. -Se usarán como apoyos a tubos galvanizados de dos pulgadas y donde el alto de poste será definido en función de la estabilidad que debe tener el poste al ser enterrado. -Altura mínima del cerco perimetral con relación al suelo del terreno: 2 metros. -Cerco perimetral de malla olímpica. -El cerco perimetral debe contar con una puerta de ingreso de 0.8 mts de ancho por 2 metros de alto. -En la parte superior del cerco perimetral y la puerta de ingreso se debe colocar un cerco de alambres de púas con tres hiladas, alambre de púas de dos hilos con púas de cuatro puntas. -Se deben incluir candados de seguridad resistente a la lluvia para la aldaba de la puerta de ingreso del cerco. -Debe considerarse que las partes inferiores del cerco deben ser cubiertas con concreto y piedras para ofrecer mayor seguridad perimetral. -Para la instalación del cerco perimetral se debe considerar que ENDE posee el derecho propietario de un terreno de 25x25 metros con las siguientes coordenadas: • P1 LATITUD: 20°23'25.50"S • P1 LONGITUD: 66°42'39.50"O • P2 LATITUD: 20°23'26.40"S • P2 LONGITUD: 66°42'39.80"O • P3 LATITUD: 20°23'26.00"S • P3 LONGITUD: 66°42'40.70"O • P4 LATITUD: 20°23'25.20"S • P5 LONGITUD: 66°42'40.40"O -La ubicación del perímetro del cerco de 6x6 metros debe realizarse dentro del perímetro establecido por las cuatro coordenadas ya descritas, utilizando para

			ello equipos de ubicación y posicionamiento como GPS u otros equipos. -Al finalizar los trabajos se entregará un informe de los trabajos realizados que incluya fotos, diagramas, manual de operación-mantenimiento y planos de las instalaciones realizadas. -Debe existir una garantía mínima de un año por los bienes suministrados y las instalaciones realizadas.
3	Instalación de caseta de comunicaciones Pulacayo	1	-Construcción de una base de 2x2 metros de hormigón en masa (cemento) capa pobre para la base de la caseta de 30cm de alto. -Construcción de piso de plancha desplegable de 4 mm de espesor. -Caseta desarmable de dimensiones de 2 metros de largo, 2 metros de ancho y 2 metros altura. -Construcción de paredes con tubo de 25x25 de 2mm de espesor asegurada con remaches. -Todas las piezas de la caseta se entregarán pintadas con pintura anticorrosiva. -La instalación de la caseta contempla una puerta de ingreso de 0.8 metros de ancho por 1.8 metros de alto. -Una vez la caseta este construida deben sellarse filtraciones en las paredes o techos con silicona o espuma de poliuretano. -Se incluyen candados de seguridad resistente a la lluvia para la aldaba de la puerta de la caseta. -Para la instalación de la caseta se debe considerar que ENDE posee el derecho propietario de un terreno de 25x25 metros con las siguientes coordenadas: • P1 LATITUD: 20°23'25.50"S • P1 LONGITUD: 66°42'39.50"O • P2 LATITUD: 20°23'26.40"S • P2 LONGITUD: 66°42'39.80"O • P3 LATITUD: 20°23'26.00"S • P3 LONGITUD: 66°42'40.70"O • P4 LATITUD: 20°23'25.20"S • P5 LONGITUD: 66°42'40.40"O -La ubicación de la caseta debe realizarse dentro del perímetro establecido por las cuatro coordenadas ya descritas, utilizando para ello equipos de ubicación y posicionamiento como GPS u otros equipos. -Al finalizar los trabajos se entregará un informe de los trabajos realizados que incluya fotos, diagramas, manual de operación-mantenimiento y planos de las instalaciones realizadas. -Debe existir una garantía mínima de un año por los bienes suministrados y las instalaciones realizadas.

4	Instalación de sistema fotovoltaico Pulacayo	1	-Provisión e instalación de mínimamente 4 paneles solares de capacidad mínima de 130 W de celdas policristalinas. -Provisión e instalación de mínimamente 4 baterías de 12 VDC – de mínimamente 150AMP. Baterías libres de mantenimiento. Donde se incluyan todos los cables y accesorios para los empalmes mecánicos y cableados eléctricos hasta el tablero eléctrico y conexión hasta el regulador/cargador de baterías. -Las secciones de los cables eléctricos dimensionados en función de las capacidades de consumo de los equipos a ser instalados teniendo en cuenta un margen de crecimiento coordinado con el supervisor designado por ENDE. -Se debe adjuntar una planilla de cálculo donde se demuestre que la cantidad y capacidad del banco de baterías es suficiente para el consumo de los equipos y tiempo de autonomía requerido. -El banco de baterías será instalado dentro de una caseta de comunicaciones. -Provisión e instalación de un soporte para los paneles solares ofertados. -Provisión e instalación de un soporte metálico para las baterías libres de mantenimiento ofertadas. -El soporte para paneles solares debe ser metálico y será apoyado en la estructura/techo de la caseta mediante uniones mecánicas y el soporte fijado a la estructura/techo de tal manera que el soporte instalado sea estable y resistente. Todo el soporte debe ser pintado con pintura anticorrosiva. -La instalación de los paneles solares incluye su fijación al soporte instalado de tal manera que resista los vientos del lugar. La instalación incluye los cableados eléctricos, empalmes eléctricos, accesorios para los empalmes eléctricos. El cable a utilizar será un enchaquetado N° 12 AWG o de una capacidad superior. -Instalación de un tablero eléctrico DC con sistema de protección a tierra y con un regulador/controlador solar de paneles solares para carga de las baterías y alimentación de antenas punto a punto y equipos de comunicación. Se debe incluir la instalación y provisión de un tablero eléctrico que incluya materiales y accesorios tales como cable canales ranurados, riel DIN, etc. -Provisión e instalación de un equipo regulador/controlador solar de mínimamente 12/24/48 VDC y 60AMP. Soporta temperaturas de -40°C a 60°C. Soporta reversión de polaridad. Incluye protección contra cortocircuitos, sobrecorrientes y sobretensiones. Puerto RS232 (opcional). El regulador
---	--	---	--

			será instalado dentro de un tablero eléctrico. -Se debe adjuntar una planilla de cálculo donde se demuestre que la cantidad y capacidad del banco es suficiente para el consumo de energía de los equipos. -La autonomía requerida para los equipos de comunicaciones será de dos días. -Se debe realizar una capacitación con certificados sobre la instalación y dimensionamiento de sistemas fotovoltaicos para equipos de comunicaciones al personal que ENDE designe. -Al finalizar los trabajos se entregará un informe de los trabajos realizados que incluya fotos, diagramas, manual de operación-mantenimiento y planos de las instalaciones realizadas. -Debe existir una garantía mínima de un año por los bienes suministrados y las instalaciones realizadas.
5	Instalación sistema contra descargas atmosféricas y puesta a tierra		-Malla de tierra con jabalinas de cobre de 2.4 metros de largo. -Cantidad de jabalinas determinada en función de conseguir una resistencia del sistema de puesta a tierra igual o menor a 10 ohm. -Se deben incluir todos los accesorios para la instalación para obtener la resistencia indicada. -Incluye instalación de barra de cobre dentro de caseta de comunicaciones que estará conectada al sistema de puesta a tierra de la torre mediante soldadura exotérmica. -Las uniones del sistema contra descargas atmosféricas y sistema de puesta a tierra se deben realizar mediante soldaduras exotérmicas. -Sistema de protección contra descargas atmosféricas tipo pararrayos Franklin de 4 puntas grande, con aisladores incluidos. Con bajada de cable de cobre desnudo de 35mm². La longitud del cable de cobre debe ser dimensionada por la empresa oferente. -El pararrayos debe estar sobre una altura mínima de 1 metros sobre la cima de la torre. -Se deben incluir los aisladores, soportes, cable desnudo de cobre, jabalinas de 2.4 metros, químicos para tratamiento de la tierra y todos los materiales y accesorios para contar con un sistema de protección contra descargas atmosféricas con sistema de puesta a tierra.

			-La instalación se realizará tomando como referencia a la norma NB 148004-04 Instalaciones eléctricas – Sistema de puesta a tierra. -Se debe realizar una capacitación con certificados sobre la instalación y dimensionamiento de sistemas contra descargas atmosféricas y puesta a tierra para equipos de comunicaciones al personal que ENDE designe. -Al finalizar los trabajos se entregará un informe de los trabajos realizados que incluya fotos, diagramas, manual de operación-mantenimiento y planos de las instalaciones realizadas. -Debe existir una garantía mínima de un año por los bienes suministrados y las instalaciones realizadas.
6	Instalación de antenas omnidireccionales y equipos de radiocomunicaciones	1	-Se tienen las siguientes antenas omnidireccionales y equipos en existencia en los almacenes de ENDE Uyuni con las siguientes características: • Antena marca commscope modelo db224a.(150-160Mhz) • Antena marca commscope modelo db222/g7(150-156Mhz) • Equipo repetidor digital marca motorola modelo srl5100 con duplexor. • Equipo repetidor digital marca motorola modelo srl5100 con duplexor. • Radio base marca Motorola DGM 8500. • Switch de datos marca Moxa modelo alimentación 12 o 24 VDC. 6 puertos Ethernet. Las especificaciones para la instalación son: -Realizar la instalación y configuración de la primera repetidora slr5100 para que funcione como back up o redundancia de una repetidora de iguales características ya instalada y en operación. Sitio de instalación oficinas ENDE Uyuni. -La instalación de la primera repetidora de back up será realizada con la antena db222/g7. Sitio de instalación oficinas ENDE Uyuni. -Se deben incluir todos los accesorios de instalación y protección como cable coaxial, conectores, jumpers, tubo corrugado, etc. Sitio de instalación oficinas ENDE Uyuni. -Las frecuencias a utilizar para la primera repetidora serán las mismas que la repetidora ya instalada y en operación, frecuencias que fueron otorgadas por la ATT. -Se deben incluir las configuraciones necesarias en la repetidora ya instalada y en operación ubicada en Cerro Cruz Uyuni, marca de la repetidora Motorola modelo slr5100. -La repetidora de las oficinas Uyuni y la repetidora de

			Cerro Cruz conformarán un primer sitio de cobertura ip site connect. -Realizar la instalación y configuración de la segunda repetidora slr5100 para que funcione como un segundo sitio de cobertura mediante la tecnología ipsite connect de Motorola. El primer sitio de cobertura será el de las otras dos repetidoras ya mencionadas. Sitio de instalación de la segunda repetidora será en caseta de comunicaciones Cerro Pulacayo. -La instalación de la segunda repetidora en cerro Pulacayo será realizada con la antena db224a. Sitio de instalación Cerro Pulacayo. -Se deben incluir todos los accesorios de instalación y protección para la instalación de la segunda repetidora slr5100 y la antena db224a en una torre de 21 metros. Materiales como cable coaxial, conectores, jumpers, tubo corrugado, soportes, etc. Sitio de instalación Cerro Pulacayo. -Las frecuencias a utilizar serán diferentes a las asignadas del primer sitio de cobertura. Se utilizarán nuevas frecuencias asignadas y otorgadas por la ATT. -Se deben incluir las configuraciones necesarias en las tres repetidoras mencionadas para tener dos sitios de cobertura ip site connect. -La instalación de la antena será realizada en una torre de 21 metros. -Se deben prever cables de energía y protecciones contra sobrecorrientes y sobrevoltajes para las dos repetidoras y antenas omnidireccionales a ser instaladas. -Se deben prever las configuraciones necesarias en 10 equipos radios portátiles marca Motorola modelo DEP450VHF-LAH01JDC9JA2AN para que funcione según las configuraciones ya descritas para las repetidoras (modo back up e ipsite connect). -Se deben prever las configuraciones necesarias en 3 equipos radios móviles marca Motorola modelo DGM8500 para que funcione según las configuraciones ya descritas para las repetidoras (modo back up e ipsite connect). -Se deben incluir la provisión e instalación de dos antenas móviles magnéticas VHF,148-174 Mhz, potencia nominal de 100W, ancho banda 6 Mhz, impedancia nominal 60ohm y 3,4db de ganancia y compatibles con las radios móviles DGM8500. Sitio de instalación Uyuni. Se deben proveer cables y accesorios de conexión necesarios para la instalación. -El equipo switch será instalado y configurado por personal de ENDE, debiendo la empresa oferente únicamente energizarlo con alimentación 12VDC. -Como parte de los trabajos de instalación se proveerá al personal designado por ENDE un kit de
--	--	--	---

			cables y softwares de configuración para los equipos radios portátiles y móviles DEP450, DGM8500, DGP8550E. -Se debe realizar una capacitación con certificados sobre la instalación y configuración de repetidoras digitales, radios portátiles, radios móviles y antenas omnidireccionales y simulación de coberturas con la aplicación radio mobile al personal que ENDE designe. -Las configuraciones de red como direcciones IP, máscaras, gateways, vlans serán definidos en coordinación con el supervisor designado por ENDE. -Trabajos relacionados con actualizaciones de licencias, upgrades o cambios de firmware en los equipos deben ser incluidos. -Al finalizar los trabajos se entregará un informe de los trabajos realizados que incluya fotos, diagramas, manual de operación-mantenimiento y planos de las instalaciones realizadas. -Debe existir una garantía mínima de un año por los bienes suministrados y las instalaciones realizadas.
7	Instalación de Antenas punto	1	-Instalación de un par de antenas de microondas punto a punto con platos reflectores a ser provistas, por ENDE. -Se incluye instalación de cableados eléctricos de alimentación de antenas punto a punto a ser coordinados con la supervisión de ENDE. -Se incluye instalación de cableados de red de datos con cables para exteriores y protegidos con tubos corrugados a ser coordinados con la supervisión de ENDE. -Se incluyen soportes para la instalación y accesorios de fijación para las antenas, cables y soportes. -La primera antena con plato reflector se instalará en una torre de 21 metros arriostrada tipo RONH en Cerro Pulacayo. -La segunda antena con plato reflector se instalará en la terraza de una casa de 3 plantas en Oficinas ENDE Uyuni. -Las alturas de instalación serán determinas mediante softwares de simulación para obtener las mejores condiciones de transmisión y recepción. -Instalación de dos platos reflectores para mejorar la ganancia e incrementar la cobertura del sistema de antenas punto a punto. Los platos reflectores serán provistos por ENDE. -La instalación incluye la energización de las antenas, para la primera antena a ser instalada en cerro Pulacayo se dispondrá de energía 12VDC a través de un banco de baterías, la segunda antena será instalada en oficinas ENDE Uyuni y se dispondrá de

			energía domiciliar 220VAC. -Para la energización de las antenas la empresa oferente debe contemplar accesorios y/o adaptadores tales como inversores de voltaje DC/AC, fuentes adaptadores de voltaje AC/DC o los accesorios que la empresa oferente considere necesarios de acuerdo a los sistemas de energía establecidos para los dos sitios ya mencionados. -Realizar alineación y calibración del sistema de antenas punto a punto con los platos incluidos. -Se realizará la configuración de las antenas para enlazar a dos estaciones repetidoras digitales Motorola SLR5100 mediante un enlace troncal 802.1Q y la creación de vlans. -Se realizará la configuración de las antenas de microondas punto a punto de tal manera que permitan conectar dos estaciones repetidoras digitales Motorola slr5100 mediante la tecnología ipsite connect. -Las configuraciones de radio, frecuencias, seguridad serán realizadas con la empresa oferente y realizadas en coordinación con la supervisión de ENDE. -Las configuraciones de red como direcciones IP, máscaras, gateways, vlans serán definidos en coordinación con el supervisor designado por ENDE. -Se debe realizar una capacitación con certificados sobre la instalación y configuración de las antenas y simulación de coberturas con la aplicación link planner al personal que ENDE designe. -Al finalizar los trabajos entregará un informe de los trabajos realizados que incluya fotos, diagramas, manual de operación-mantenimiento y planos de las instalaciones realizadas. -Debe existir una garantía mínima de un año por los bienes suministrados y las instalaciones realizadas.
8	Informe del servicio realizado	1	A la conclusión de los trabajos realizados la empresa oferente entregará un informe que contenga mínimamente: ○ Introducción ○ Antecedentes ○ Objetivos ○ Alcances ○ Desarrollo de las actividades de los servicios realizados ○ Revisión de la información de los sitios de instalación ○ Simulación y verificación del área de cobertura VHF ○ Verificación del equipamiento de radios portátiles y radios móviles ○ Mediciones de parámetros de corriente

			y voltajes de las instalaciones realizadas ○ Mediciones de potencias de transmisión y potencias reflejadas de las instalaciones realizadas ○ Mediciones del sistema de puesta a tierra ○ Configuraciones realizadas en los equipos ○ Cálculos de capacidad de sistema de paneles solares y autonomía de bancos de baterías ○ Conclusiones y Resultados ○ Recomendaciones y procedimientos de operación y mantenimiento ○ Anexos
--	--	--	---

2. INFORMACIÓN PARA EL PROPONENTE

Plazo del servicio

El plazo máximo para la conclusión del servicio será de 15 días calendarios y será computado a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte de la empresa adjudicada el servicio.

Forma de pago

El pago se realizará contra entrega del servicio y presentación del informe de conformidad del servicio y presentación de la factura por parte del contratista.

Aprobación del servicio final

El informe final será revisado y aprobado, por ENDE, a través de personal designado.

Método de Selección y Adjudicación

El Método de Selección y Adjudicación será a través de, Precio Evaluado Mas bajo.

Precio Referencial

El monto referencial para el "Suministro e Instalación de Equipos de Comunicación y Servicios de Construcción de Torre Caseta y Cerco Perimetral Uyuni-Pulacayo" es Bs143.390,00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Trescientos Noventa 00/100 Bolivianos).

Forma de Adjudicación

La forma de adjudicación será por el Total.

Garantía de Cumplimiento de Contrato

El proponente adjudicado deberá presentar garantía a primer requerimiento equivalente al siete por ciento 7% del monto adjudicado de cumplimiento de contrato.

La garantía será devuelta a solicitud del contratista, una vez que se cuente con la conformidad del servicio.

Ubicación de la entrega del servicio

La entrega del servicio descrito será realizada en las locaciones de Uyuni, Cerro Cruz y Cerro Pulacayo:

SITIO DE INSTALACIÓN	POBLACIÓN	COORDENADAS DE UBICACIÓN	ACCESOS
Oficinas ENDE Uyuni	Uyuni	Latitud: 20°27'28.87"S Longitud: 66°49'22.35"O	Acceso hasta el lugar en vehículo.
Caseta de comunicaciones Cerro Cruz	Uyuni	Latitud: 20°23'25.71"S Longitud: 66°42'40.10"O	Acceso al pie del cerro en vehículo. Acceso del pie del cerro hasta la torre no es posible por vehículo.
Cerro Pulacayo	Pulacayo	Latitud: 20°30'29.82"S Longitud: 66°46'23.64"O	Acceso hasta el lugar en vehículo.

Las empresas proponentes podrán visitar con sus propios recursos la cantidad de veces que requieran los lugares de instalación previa coordinación con ENDE.

Acceso a la información

El convocante desde el momento de la remisión de las presentes especificaciones técnicas, dará acceso a toda la información que la entidad tenga disponible en lo referido a la documentación necesaria para poder encarar la dotación del servicio solicitado.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio contempla las siguientes actividades:

- Traslado e instalación de una torre arriostrada de 21 metros.
- Construcción de un cerco perimetral de malla olímpica.
- Construcción de una caseta de comunicaciones.
- Provisión e instalación de sistema fotovoltaico con banco de baterías.
- Provisión e instalación de un sistema de contra descargas atmosféricas y puesta a tierra.
- Instalación de antenas omnidireccionales y equipos de radiocomunicaciones.
- Instalación de antenas punto para realizar un radio enlace.
- Inspección de las instalaciones y construcciones realizadas.
- Inspección y pruebas del correcto funcionamiento de las instalaciones, configuraciones realizadas en las antenas y equipos.
- A la conclusión de los trabajos realizados la empresa oferente entregará un informe que contenga mínimamente:
 - Introducción
 - Antecedentes
 - Objetivos
 - Alcances
 - Desarrollo de las actividades del servicio
 - Revisión de la información de los sitios de instalación
 - Simulación y verificación del área de cobertura VHF
 - Verificación del equipamiento de radios portátiles y radios móviles

- Mediciones de parámetros de corriente y voltajes de las instalaciones realizadas
- Mediciones de potencias de transmisión y potencias reflejadas de las instalaciones realizadas
- Mediciones del sistema de puesta a tierra
- Configuraciones realizadas en los equipos
- Cálculos de capacidad de sistema de paneles solares y autonomía de bancos de baterías
- Conclusiones y Resultados
- Recomendaciones y procedimientos de operación y mantenimiento
- Anexos

ANEXO 1
FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-1	Presentación de Propuesta.
Formulario A-2a	Identificación del Proponente para Empresas.
Formulario A-2b	Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales.
Formulario A-3	Experiencia General del Proponente
Formulario A-3a	Experiencia Especifica del Proponente
Formulario A-4	Hoja de Vida, Experiencia General y Específica del Personal certificado

Documentos de la Propuesta Económica

Formulario B-1	Propuesta Económica
----------------	---------------------

Documentos de la Propuesta Técnica

Formulario C-1	Especificaciones Técnicas.
----------------	----------------------------

FORMULARIO A-1
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
(Para Empresas o Asociaciones Accidentales)

1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:			
2. MONTO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA (en días calendario)			
(El proponente debe registrar el monto total que ofrece por la prestación del servicio de consultoría)			
DESCRIPCIÓN	MONTO NUMERAL (Bs.)	MONTO LITERAL	PLAZO DE VALIDEZ

A nombre de **(Nombre del proponente)** al cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente TDR.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- c) Declaro que, como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 43 de las NB-SABS, para participar en el proceso de contratación.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el TDR, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante, al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- g) Declaro la autenticidad de las garantías presentadas en el proceso de contratación, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.
- h) Declaro haber realizado la Inspección Previa (si corresponde).
- i) Comprometo mi inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), una vez presentada mi propuesta a la entidad convocante (excepto aquellos proponentes que ya se encuentren inscritos en el RUPE).
- j) Me comprometo a denunciar por escrito, ante la MAE de la entidad convocante, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de la entidad convocante o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- k) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos, excepto los Formularios A-4 y A-5 que deben ser suscritos por el Personal Propuesto.
- l) Declaro que el Jefe de Proyecto y el Personal propuesto se encuentra inscrito en los registros que prevé la normativa vigente (cuando corresponda) y que éste no está considerado como Personal en otras propuestas.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de la Orden de Servicio, se presentará la siguiente documentación, en original o fotocopia legalizada, salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. En caso de Asociaciones Accidentales, la documentación conjunta a presentar es la señalada en los incisos a), d) y j)).

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta.
- b) Copia Legalizada Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.
- c) Matricula de Comercio actualizada original, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- d) Copia Legalizada Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- e) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT), válido y activo.
- f) Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, con el sello del Banco, excepto las empresas de reciente creación. (Si corresponde)
- g) Certificado de Información Sobre Solvencia con el Fisco, emitido por Contraloría General del Estado.
- h) Certificado de no Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- h) Garantía a Primer Requerimiento equivalente al siete por ciento (7%) del monto adjudicado. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.
- j) Documentación que respalde la Experiencia General y Específica de la Empresa. (Si corresponde)
- k) Documentación que respalde la Experiencia General y Específica, y Formación del personal certificado. (Si corresponde).

(Firma del Proponente)
(Nombre completo del Proponente)

**FORMULARIO A-2a IDENTIFICACIÓN
DEL PROPONENTE (Para Empresas)**

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

Tipo de Proponente:

☐ Empresa

☐ ONG

☐ Otro:

Domicilio Principal:

País

Ciudad

Dirección

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria:
(Valido y Activo)

NIT

(Día

Fecha de expedición

Mes

Año)

Matricula de Comercio:
(Actualizada)

Número de
Matricula

Fecha de inscripción

(Día

Mes

Año)

2. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL PROPONENTE

Nombre del Representante Legal :

Apellido
Paterno

Apellido
Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del
Representante Legal :

Número

Poder del Representante Legal :

Número
Testimonio

Fecha de Expedición de

(Día

Lugar de emisión

Mes

Año)

Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos.
Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio.

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean
remitidas vías:

Fax:

Correo Electrónico:

(Firma del Proponente)
(Nombre completo del Proponente)

FORMULARIO A-2b
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Asociaciones Accidentales)

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental :

Asociados	#	Nombre del Asociado	% de Participación
	1		
	2		
	3		

		<i>Fecha de expedición</i>			
	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar</i>	<i>(Día</i>	<i>mes</i>	<i>Año)</i>
Testimonio de contrato :					

Nombre de la Empresa Líder :

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER

País : Ciudad

Dirección Principal :

Teléfonos : Fax:

Correo electrónico :

3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombre(s)		
Nombre del representante legal :					
	Número				
Cédula de Identidad :					
	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de expedición (Día mes Año)		
Poder del representante legal :					
Dirección del Representante Legal :					
Teléfonos :		Fax:			
Correo electrónico :					

Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato

4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las
notificaciones me sean
remitidas vía:

Fax:

Correo Electrónico:

5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para identificación de integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación

(Firma del Proponente)
(Nombre completo del Proponente)

FORMULARIO A-2b

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o
Razón Social:

Número de Identificación
Tributaria:
(Valido y Activo)

NIT

Matricula de Comercio:
(Vigente)

*Número de
Matricula*

Fecha de expedición

(Día Mes Año)

2. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL PROPONENTE

Nombre del
Representante Legal

:

Apellido
Paterno

Número

Apellido
Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad
del Representante
Legal

:

*Número
de
Testimonio*

*Lugar de
emisión*

Fecha de Expedición

(Día Mes Año)

Poder del
Representante Legal

:

(Firma del Proponente)
(Nombre completo del Proponente)

FORMULARIO A-3
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

[NOMBRE DEL PROPONENTE]								
N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	Lugar de Realización	Monto final percibido por el contrato en Bs.	Periodo de Ejecución			Forma de Participación (Asociado/No Asociado)
					Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución	
1								
2								
3								
4								
5								
N								
TOTAL, PERCIBIDO								

NOTA. - Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.
TODA LA DOCUMENTACIÓN DECLARADA DEBE SER RESPALDADA POR FOTOCOPIA SIMPLE.

(Firma del Proponente)
(Nombre completo del Proponente)

FORMULARIO A-3a
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

[NOMBRE DEL PROPONENTE]								
N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación (*)	Lugar de Realización	Monto final percibido por el contrato en Bs.	Periodo de Ejecución			Forma de Participación (Asociado/No Asociado)
					Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución	
1								
2								
3								
4								
5								
...								
N								
TOTAL, PERCIBIDO								
NOTA. - Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. TODA LA DOCUMENTACIÓN DECLARADA DEBE SER RESPALDADA POR FOTOCOPIA SIMPLE.								

(Firma del Proponente)
(Nombre completo del Proponente)

FORMULARIO A-4
HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL CERTIFICADO

1. DATOS GENERALES

	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>
Nombre Completo :			
	<i>Número</i>	<i>Lugar de Expedición</i>	
Cédula de Identidad:			
Edad :			
Nacionalidad :			
Profesión :			
Número de Registro Profesional:			

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad / Institución	Fechas		Grado Académico	Título en Provisión Nacional
	Desde	Hasta		

3. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Universidad / Institución	Fechas		Nombre del Curso	Duración en Horas
	Desde	Hasta		

4. EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS EN GENERAL

N°	Entidad / Empresa	Objeto de la Consultoría	Monto de la Consultoría (Bs.)	Cargo	Fecha (mes / año)	
					Desde	Hasta
1						
2						
N						

5. EXPERIENCIA EN EL CARGO EN CONSULTORÍAS ESPECÍFICAS

N°	Entidad / Empresa	Objeto de la Consultoría	Monto de la Consultoría (Bs.)	Cargo	Fecha (mes / año)	
					Desde	Hasta
1						
2						
N						

6. DECLARACIÓN JURADA

Yo, **[Nombre completo de la Persona]** con C.I. N° **[Número de documento de identificación]**, de nacionalidad **[Nacionalidad]** me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de **[Cargo en la Consultoría]**, únicamente con **[Nombre de la empresa o de la Asociación Accidental]**, en caso que se suscriba el contrato para **[Objeto de la Contratación]** con la entidad **[Nombre de la Entidad]**. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma castellano.

El Representante Legal del proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación de la presente propuesta.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DECLARADA DEBE SER RESPALDADA POR FOTOCOPIA SIMPLE.

Lugar y fecha: **[Indicar el lugar y la fecha]**

NOTA. - Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar los certificados de los trabajos detallados, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad contratante. Este formulario deberá ser presentado para cada uno de los profesionales propuestos.

(Firma del Profesional Propuesto)
(Nombre completo del Profesional Propuesto)

FORMULARIO N° B-1
PROPUESTA ECONOMICA

DATOS DEL OBJETO DEL CONTRATO		
CODIGO DE PROCESO:		
LUGAR Y FECHA:		
DETALLE DEL SERVICIO	MONTO TOTAL Bs. (Literal)	MONTO TOTAL Bs (Numeral)

—

FORMULARIO C-1
PROPUESTA TÉCNICA

Para ser llenado por el proponente
Propuesta (*)

(*) La propuesta deberá contener como mínimo: Enfoque, Objetivo y Alcance, Metodología, Plan de Trabajo, Catálogos de Materiales y Equipos, en base a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del documento.

—

ANEXO 3
FORMULARIOS DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Formulario V-1a	Evaluación Preliminar para Empresas
Formulario V-1b	Evaluación Preliminar para Asociaciones Accidentales
Formulario V-2	Evaluación de la Propuesta Económica
Formulario V-3	Evaluación de la Propuesta Técnica
Formulario V-4	Resumen de la Evaluación Técnica y Económica

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto De la Expresiones de Interés :					
Nombre del Proponente :					
Propuesta Económica :					
Número de Páginas de la Expresiones de Interés :					

REQUISITOS EVALUADOS	Presentación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		CONTINUA	DESCALIFICA
	PRESENTÓ		Pagina N°			
	SI	NO				
1. Formulario A-1 Presentación de Expresiones de Interés						
2. Formulario A-2a Identificación del Proponente.						
EXPRESIONES DE INTERÉS TÉCNICA						
3. Formulario C-1: Propuesta Técnica						
4. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa						
5. Formulario A-3 Experiencia Específica de la Empresa						
6. Formulario A-4 Currículum Vitae , experiencia general y específica, del personal certificado						
7. FormularioC-2 Declaración Jurada de Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)						
EXPRESIONES DE INTERÉS ECONÓMICA						
8. Formulario B-1. Presupuesto General del Servicio						

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto De la Expresiones de Interés :					
Nombre del Proponente :					
Propuesta Económica :					
Número de Páginas de la Expresiones de Interés :					

REQUISITOS EVALUADOS	Presentación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
1. Formulario A-1 Presentación de Expresiones de Interés					
2. formulario A-2b Identificación del Proponente.					
3.					
EXPRESIONES DE INTERÉS TÉCNICA					
4. Formulario C-1: Propuesta Técnica					
5. Formulario A-4 Currículum Vitae, experiencia general y específica, del personal certificado.					
6. FormularioC-2 Declaración Jurada de Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)					
EXPRESIONES DE INTERÉS ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Presupuesto General del Servicio					
Además, cada socio en forma independiente presentará:					

8. Formulario A-2a Formulario de Identificación del Proponente					
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)					
10. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)					

**FORMULARIO N° V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Objeto de la Contratación:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (PE)	ORDEN DE LA PROPUESTA A PARTIR DEL MENOR VALOR	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
...				
N				

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES							
	Proponente A		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica								
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROPONENTES							
	Proponente A		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente								
Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal Certificado.								
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
(Para el Método de Selección y Adjudicación
Precio Evaluado más Bajo)

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES			
	PROPONENTE A	PROPONENTE B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica				
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica del Formulario V-3				
PUNTAJE TOTAL				